1

Nombre Localidad

Antonio Nariño	Barrios Unidos	Bosa	Chapinero
Ciudad Bolívar	Engativá	Fontibón	Kennedy
La Candelaria	Los Mártires	Puente Aranda	Rafael Uribe Uribe
San Cristóbal	Santa Fe	Suba	Sumapaz
Teusaquillo	Tunjuelito	Usaquén	Usme

2

Sector

AMBIENTE	AMBIENTE/HÁBITAT
CULTURA, RECREACIÓN Y...	DESARROLLO...
EDUCACIÓN	GESTIÓN PÚBLICA
GOBIERNO	HÁBITAT
INTEGRACIÓN SOCIAL	MOVILIDAD
MUJERES	MUJERES/INTEGRACIÓN ...
SALUD	SEGURIDAD,...

3

NO. PROYECTO

2

4

COMPONENTE PROYECTO	Cod.	Indicador de producto
PREVENCIÓN	4	Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia con

HABILITAR ESQUEMA

PDF

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	**Rafael Uribe Uribe**
Código del proyecto	**2532**
Nombre del proyecto	Rafael Uribe Uribe previene el feminicidio y las violencias contra las mujeres
Etapa del proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"RAFAEL URIBE CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 1. Bogotá avanza en seguridad.			
Programa	Programa 2. Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y basadas en género			
Sector	MUJERES			
Líneas de inversión	**Línea**	**Concepto de gasto**	**Componente del proyecto**	**Indicador**
	Cero tolerancia a las violencias	Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres	PREVENCIÓN	Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central

La prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer es una apuesta no solo social sino que se configura a su vez en un reto de orden político y ético que de manera conjunta permite avanzar en el reconocimiento, la garantía y el restablecimiento de los derechos de las mujeres, en todas sus diferencias y diversidades, y por el ejercicio de su ciudadanía plena.

En este contexto, si bien se han dado alcanzado avances importantes gracias a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género –PPMyEG, se hace imperativo continuar trabajando en conjunto con la ciudadanía promoviento espacios seguros paras las mujeres de la localidad de Rafael Uribe Uribe que integran el 50,8% de la población total de la localidad, según las cifras enunciadas en las proyecciones de población para 2023 del DANE y la Secretaría Distrital de Planeación, con base en el Censo 2018.

Lo anterior, teniendo en cuenta que persisten situaciones de inequidad, barreras, brechas, desigualdad, discriminación, subordinación de género y violencias contra las mujeres que limitan el ejercicio pleno de sus derechos, por estas razones, mediante los recursos de inversión del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe se busca fortalecer la actuación conjunta de la ciudadanía y la institucionalidad en la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.

De esta manera, se espera dar respuesta a las problemáticas que persisten en la localidad reconociendo la necesidad fortalecer las capacidades nos solo individuales sino comunitarias para el abordaje territorial de las distintas formas de violencia contra las mujeres en su diversidad; en el seguimiento a la eliminación de barreras en la atención , protección y sanción de las violencias contra las mujeres y en la identificación del riesgo de feminicidio.

De igual modo, se busca desarrollar acciones orientadas a intervenciones locales con un enfoque diferencial para la prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público a partir de la transformación cultural, la recuperación simbólica y recuperación física de espacios inseguros y finalmente, en la consolidación de redes comunitarias que realicen acciones orientadas a la exigibilidad del derecho de las mujeres en su diversidad a una vida libre de violencias (Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas Sector Mujeres, septiembre 2024).

Antecedentes

La localidad de Rafael Uribe Uribe cuenta con una población estimada de 391.588 habitantes según las proyecciones de Población por Localidad del DANE para 2024; como se mencionó en el apartado anterior, un poco más del 50% corresponden a mujeres (proyecciones de población para 2023 del DANE y la Secretaría Distrital de Planeación, con base en el Censo 2018 en Diagnóstico local Mujeres en las localidades y mujeres cuidadoras - Rafael Uribe, 2023)

De acuerdo con el documento diagnóstico referenciado anteriormente, en Rafael Uribe Uribe persisten temas de desigualdad de género en temas como el índice de dependencia en el que por ejemplo figuran 56 mujeres potencialmente dependientes por cada 100 mujeres potencialmente productivas mientras que en el caso de los hombres 52 de cada 100; así mismo, con relación al índice de pobreza el 36,9% de las mujeres se consideran pobres mientras que los hombres un 33,8%.

Por otra parte, con relación al número de casos de delitos de más alto impacto con víctima mujer en Rafael Uribe Uribe a junio de 2023, si bien delitos como violencia intrafamiliar y lesiones personales denotan una tendencia a la baja, sus cifras no dejan de ser alarmantes ya que al corte descrito se presentaron 406 y 255 delitos por violencia intrafamiliar y lesiones personales respectivamente, cantidades que más allá de integrar un componente estadístico representan a una mujer vulnerada en sus derechos.

Siguiendo con los delitos de alto impacto, a diferencia de los dos anteriores, se encuentra un incremento de 97 casos en delitos sexuales con relación al año 2022, lo genera una alarma importante en la localidad, finalmente y no menos importante los asesinatos, que si han disminuido como se describe en el párrafo anterior más allá de las cifras cuantitativas en el año 2023 se presentaron 3 asesinatos segun los datos enunciados en el Diagnóstico local Mujeres en las localidades y mujeres cuidadoras - Rafael Uribe, 2023.

En el marco de lo anterior, desde el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, en el cuatrienio inmediatamente anterior, se invirtieron a 31 de diciembre de 2023 recursos que ascendieron a los $2.331.343.149 vinculando a cerca de 5.000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

Lo anterior, soporta la necesidad de continuar implementando estrategias locales enmarcadas en una vida libre de violencias para las mujeres de Rafael Uribe Uribe, así como en la transformación de los prejuicios culturales e institucionales que reproducen y naturalizan las violencias contra las mujeres en el territorio.

Teniendo en cuenta además de la información descrita en los apartados anteriores que, de acuerdo con el Diagnóstico local Mujeres en las localidades y mujeres cuidadoras - Rafael Uribe, 2023: la segunda mayor cifra de mujeres buscando trabajo está en Rafael Uribe Uribe despues de Santa Fe; la cifra más elevada de la actividad realizar oficios en su hogar se halla en Rafael Uribe Uribe.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Como factores positivos, en la JAL de Rafael Uribe Uribe la participación de mujeres elegidas paso del 18,2% al 27,3% entre el período 2016-2019 y el período 2020-2023; entre 2020 y 2023 no se registran feminicidios ocurridos en Rafael Uribe Uribe.

Sin embargo, tanto por los aspectos que impactan negativamente los derechos de las mujeres en su diversidad como en los que tienen un impacto positivo se busca seguir promoviendo acciones que garanticen la prevención, atención, protección y sanción de las violencias ejercidas contra las mujeres.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Mujeres de todos los ciclos vitales, diversidades y condiciones que residen o habitan en la localidad de Rafael Uribe Uribe	197790,0	Localidad Rafael Uribe Uribe	Mujeres	Diagnóstico local Mujeres en las localidades y mujeres cuidadoras - Rafael Uribe, 2023

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Comité Operativo Local de Mujer y Género	Cooperante	Posicionamiento, implementación y seguimiento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género	Generar dinámicas en el ámbito local que faciliten ejercicios de corresponsabilidad entre las

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Implementar estrategias locales y acciones orientadas a la promoción y fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas enmarcadas en una vida libre de violencias para la transformación de prejuicios culturales e institucionales a que reproducen y naturalizan las violencias contra las mujeres en la localidad de Rafael Uribe Uribe.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	PREVENCIÓN	Realizar intervenciones locales con enfoque diferencial para garanticen la prevención, atención, protección y sanción de las violencias en contra de las mujeres en sus diversidades que integran la
2		
3		
4		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
El proyecto de inversión "Rafael Uribe Uribe previene el feminicidio y las violencias contra las mujeres" permitirá llevar cabo acciones en la localidad que promuevan una vida libre de violencias para las mujeres que hacen parte del territorio en sus diversidades y a la vez permtirá realizar estrategias que prevengan el feminicio en coherencia con lo establecido en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género - PPMYEG.

COMPONENTE 1

Nombre

PREVENCIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Por medio de este componente se busca desarrollar acciones orientadas al abordaje territorial de las distintas formas de violencia contra las mujeres en su diversidad, fortaleciendo las capacidades institucionales, comunitarias y ciudadanas para su prevención, identificación y atención oportuna. En este sentido, se promoverán acciones que permitan reconocer los diferentes tipos de violencia, sus manifestaciones y factores de riesgo, así como brindar información y herramientas para la activación de rutas institucionales de atención, protección y acceso a la justicia. Asimismo, el componente contempla acciones de sensibilización, información, formación y prevención, dirigidas a la ciudadanía y desarrolladas desde un enfoque territorial, diferencial y de género, que contribuyan a la identificación temprana de situaciones de violencia y de factores asociados al riesgo de feminicidio. De igual manera, se promoverá el conocimiento de los derechos de las mujeres y de la oferta institucional disponible, buscando reducir las barreras que puedan presentarse en el acceso a los mecanismos de atención, orientación y protección. De manera complementaria, se desarrollarán intervenciones locales para la prevención de las violencias contra las mujeres en el espacio público, mediante acciones de transformación cultural, apropiación y recuperación simbólica y física de espacios identificados como inseguros. Estas intervenciones estarán orientadas a fortalecer entornos protectores y promover cambios en prácticas, imaginarios y comportamientos que reproducen o normalizan las violencias basadas en género. Igualmente, se promoverá la consolidación y fortalecimiento de redes comunitarias y mecanismos de articulación territorial, que favorezcan la participación activa de las mujeres en su diversidad y de otros actores de la comunidad en acciones de prevención, identificación de riesgos y exigibilidad del derecho a una vida libre de violencias. Lo anterior, de conformidad con los Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas del Sector Mujeres. Estas acciones se desarrollan en el marco de la meta "Vincular personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer", buscando generar procesos de participación y sensibilización que permitan ampliar la cobertura territorial y fortalecer las capacidades de la ciudadanía para reconocer, prevenir y actuar frente a las diferentes manifestaciones de violencia contra las mujeres. De manera complementaria, se adelantará la contratación del personal profesional y de apoyo a la gestión necesario para desarrollar las actividades de planeación, participación, articulación, convocatoria, implementación, acompañamiento y seguimiento de las acciones previstas, garantizando la adecuada ejecución del componente, el cumplimiento de la meta y el correspondiente seguimiento técnico y documental.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	40522	Ni una más en ruu	Idea Lo Local	Prevenir el feminicidio a las mujeres
2025	40666	si la mujer esta bien, su entorno esta en bienestar y la	Idea Lo Local	La violencia contra las mujeres
2025	41274	Consentido: Transfórmate libre de violencia	Idea Lo Local	La propuesta "Consentido:
2025	43335	DDIfLGBTIQ. Reflejos vente SD Mujer es LBT	D. Diferencial	A través de la información a las
2025	43336	DDIfJuv. Tomaton Jovenes cero violencia	D. Diferencial	Incentivar un espacio seguro para
2025	43337	DDIfMujer. No a la violencia hacia la vía RUU sin	D. Diferencial	"Por medio de la transformación

2025	43338	DDIfEtnico. CAEDUCEYENO WARMIKUNA	D. Diferencial	Generar acciones para la
2025	43339	DDIfEtnico. Harambee por la Reivindicación de los	D. Diferencial	1. Sencibilización a funcionarias de
2026	44912	El eco de los liderazgos	Idea Lo Local	se propone capacitar a 210 personas líderes del territorio para generar espacios de reflexión sobre las diferentes violencias
2026	47864	autoestima FORTALEZA DE VIDA	Idea Lo Local	visibilizar las diferentes violencias que se presentan en la localidad, permitiendo enfocar en proceso
2026	50971	LAS MUJERES UTILIZAN LA ORALITURA PARA SONAR	Idea Lo Local	PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS A LAS MUJERES POR MEDIO DEL TEJIDO DE
2026	54537	DDIfLGBTIQ. FESTIVAL FEMENINO Y DE FEMINIDADES III VERSION	Diálogo Diferencial	La iniciativa busca resaltar la diversidad de la población LBT, a través de espacios inclusivos que
2026	55225	DDIfMujer. Mujeres en escena por un vida libre de violencias	Diálogo Diferencial	a propuesta busca dar un abra transversal impartir formación en lo que contempla el derecho a una
2026	55248	DDIfJuv. Mujeres jóvenes al derecho	Diálogo Diferencial	a iniciativa busca a través de actividades lúdico pedagógicas y de formación, reconocer, fortalecer

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	Todas las UPL de Rafael Uribe	Todos los barrios	Localidad Rafael Uribe Uribe
2026	Todas las UPL de Rafael Uribe	Todos los barrios	Localidad Rafael Uribe Uribe
2027	Todas las UPL de Rafael Uribe	Todos los barrios	Localidad Rafael Uribe Uribe
2028	Todas las UPL de Rafael Uribe	Todos los barrios	Localidad Rafael Uribe Uribe

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Mujeres de todos los ciclos vitales, diversidades y condiciones que residen o habitan en la localidad de Rafael Uribe Uribe	2000	2000	2000	2000

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Todos las acciones deben contar con enfoque de género, reconociendo la diversidad de las mujeres y las desigualdades de género que han creado situaciones de exclusión y brechas de
Los demás contenidos en los Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas Sector Mujeres, 2024).

COMPONENTE 2

Nombre

0

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Titulo de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025			

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios

COMPONENTE 3

Nombre: 0

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025			

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Implementar estrategias locales y acciones orientadas a la promoción y fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas enmarcadas en una vida libre de violencias para la transformación de prejuicios culturales e institucioanales a que reproducen y naturalizan las violencias contra las mujeres en la localidad de Rafael Uribe Uribe.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1 — **Componente**: PREVENCIÓN

Objetivo Específico				
Realizar intervenciones locales con enfoque diferencial para garanticen la prevención, atención, protección y sanción de las violencias en contra de las mujeres en sus diversidades que integran la localidad de Rafel Uribe Uribe.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1		Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	Servicio de promoción de la garantía de derechos	8000
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Vincular 8.000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la	N/A	Homicidios con víctima mujer	
2				
3				

OBJETIVO 2 — **Componente**: 0

Objetivo Específico
0

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1				
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1				
2				
3				

OBJETIVO 3 **Componente** 0

Objetivo Especifico				
0				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1				
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1				
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	2025	2026	2027	2028
Vincular 8.000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	PREVENCIÓN	PREVENCIÓN	$ 505.950.000	$ 1.743.425.000	$ 1.673.547.168	$ 1.722.284.422
		Cumplimiento de la Circular DDP-000010 de 2025, con el fin de atender la reducción de recursos establecida por la Dirección Distrital de Presupuesto y garantizar la armonización del presupuesto local con las disposiciones fiscales vigentes.	-$ 505.950.000			
		Acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	$ 1.297.306.257			
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
TOTAL ANUAL DE COSTOS			$ 1.297.306.257	$ 1.743.425.000	$ 1.673.547.168	$ 1.722.284.422
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						$ 6.436.562.847

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Administrativos	Falta de coordinación entre los miembros del equipo de gestión del proyecto, lo que podría generar retrasos en las actividades del proyecto, confusión en los roles y responsabilidades, y afectar la eficiencia y efectividad del proyecto.	Moderado	Moderado	Retrasos en la ejecución de las actividades del proyecto, confusión en los roles y responsabilidades, y afectar la eficiencia y efectividad del proyecto.	Establecer una estructura organizacional clara desde el inicio del proyecto.
Objetivo General	Financieros	La variabilidad en proyecciones e indicadores financieros afecta los recursos disponibles del proyecto.	Moderado	Mayor	Puede afectar el presupuesto asignado, el alcance del programa .	Establecer un plan financiero claro con anticipación,
Objetivo General	Legales	No cumplir con las normativas locales o nacionales relacionadas con el funcionamiento del proyecto.	Moderado	Moderado	Multas, sanciones o la paralización del proyecto por incumplimiento de normativas, lo que podría afectar	Consultar con un equipo legal desde la fase de planificación
Actividades	De costos	Sobrecostos debido a una estimación inadecuada de los	Moderado	Mayor	Riesgo de no cumplir con el presupuesto, lo que podría implicar	Desarrollar un presupuesto detallado, asignando recursos
Objetivo General	Legales	No cumplir con las normativas locales o nacionales relacionadas	Moderado	Moderado	Multas, sanciones o la paralización del proyecto por incumplimiento de	Consultar con un equipo legal desde la fase de planificación
Actividades	Operacionales	Dificultades en la implementación de las acciones formativas o en la	Moderado	Mayor	baja efectividad de las capacitaciones, falta de	Diseñar un programa de formación que sea atractivo y
Productos	De calendario	Retrasos en las actividades programadas debido a factores	Raro	Catastrófico	Desfase en los tiempos de entrega, lo que puede afectar la calidad del	Elaborar un plan de trabajo detallado con cronograma

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Con la ejecución del proyecto se espera fortalecer las capacidades de las mujeres y de la comunidad para la prevención, identificación y actuación frente a las diferentes formas de violencia contra las mujeres y el riesgo de feminicidio, promoviendo el reconocimiento de sus derechos y el acceso oportuno a las rutas institucionales de atención y protección. Asimismo, se busca generar entornos más seguros y protectores, fortalecer las redes comunitarias y promover transformaciones culturales que contribuyan a prevenir y reducir la normalización de las violencias basadas en género, mediante acciones con enfoque territorial y diferencial. Como resultado, se proyecta vincular 8.000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer, ampliando la cobertura de las estrategias de prevención y fortaleciendo la participación y corresponsabilidad de la ciudadanía en la construcción de una localidad libre de violencias contra las mujeres.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	**Freddy Alberto Marquez Arias**	**Correo electrónico:**	**freddy.marquez@gobiernobogota.gov.co**
Operador (SEGPLAN):	**Isabel Castro Heredia**	**Correo electrónico:**	**isabel.castro@gobiernobogota.gov.co**
Responsable del proyecto:	**Freddy Alberto Marquez Arias**	**Correo electrónico:**	**freddy.marquez@gobiernobogota.gov.co**

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	12/11/24	Construcción Inicial del Documento Técnico de Soporte
2	25/11/24	Registro Proyecto
3	5/11/25	Actualización Etapa del Proyecto
4	1/12/25	Modficación presupuesto 2026
5	15/04/26	Actualización flujo financiero 2025
6	10/09/26	Actualización componente e inclusión de iniciativas de presupuestos participativos.